

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

1. Actividad de la empresa

La fundación privada ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA, a la que se refiere la memoria se constituyó el 17 de septiembre del año 1998 y tiene su domicilio fiscal en Carrer Galileu número 11-13 Local, de Barcelona. El Régimen Jurídico, desde su constitución, es el de Fundación.

La fundación está dada de alta en los epígrafes:

E-9339	Otras activ.enseñanza (idiomas,etc) ncop
E-844	Serv.publicidad, relaciones públicas.

Tiene como actividad principal la enseñanza y promoción de las disciplinas artísticas, artesanales y técnicas que configuran la formación en la ornamentación del arte floral, planta viva y decoración en general, y está encaminada a la consecución de los fines fundacionales.

Desde el inicio de su actividad la Fundación imparte los siguientes cursos:

- Cursos de formación reglada (con titulación expedida por el departamento de educación de la Generalitat de Catalunya):
 - Ciclo Formativo de Grado Superior d'Art Floral
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Floristería.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de diseño de Jardines.
- Cursos de formación no reglada:
 - Homologada:
 - Ayudante florista.
 - Oficial florista.
 - Especialización
 - Monográficos
 - De arte floral.
 - Diseño de exteriores.
 - Especialización
 - Talleres florales
 - Arte floral
 - Artesanía

El ejercicio económico de la empresa inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de junio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente.
- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la entidad no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicació de resultats

En el presente ejercicio hay un excedente negativo, proponiéndose la siguiente aplicación:

Bases de repartiment	Import
Excedent de l'exercici	-19.320,53
Total base de repartiment = Total aplicació	
Aplicació a	Import
Fons dotacional o fons social	
Fons especials	
Romanent	
Excedents pendents d'aplicació en activitats estatutàries	
Compensació d'excedents negatius d'exercicis anteriors	
Total aplicació = Total base de repartiment	

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA **Ejercicio: 2018/2019**

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. También forman parte los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera al año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero

por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA **Ejercicio: 2018/2019**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Bienes integrantes del Patrimonio cultural

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio cultural teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costos se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4.4. Inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4.5. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

- a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA **Ejercicio: 2018/2019**

activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos. Aquellas en las que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA **Ejercicio: 2018/2019**

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La fundación no tiene existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

No se ha realizado asiento de reconocimiento del crédito fiscal.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

4.13. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	44.570,68	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	19,80	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	44.590,48	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	34.612,81	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	3.976,77	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	320,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	38.909,58	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	0,00	39.805,01	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	4.765,67	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	44.570,68	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	0,00	29.374,52	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	5.238,29	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	0,00	34.612,81	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La sociedad no ha realizado arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en el balance.

7. Bienes del Patrimonio cultural

La fundación no posee bienes de esta naturaleza.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Todos los contratos de arrendamientos suscritos por la fundación han sido clasificados como operativos, ya que de las condiciones de los mismos se deduce que no se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los cobros o pagos, derivados de los contratos de arrendamiento, se registran cuando se devengan como ingresos o gastos, según corresponda, en la cuenta de resultados.

La fundación no tiene arrendamientos en el ejercicio

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA Ejercicio: 2018/2019

9. Activos financieros

9.1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de la entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior
Activos financieros a coste amortizado											39.105,40	51.678,18	39.105,40	51.678,18
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste														
Total											39.105,40	51.678,18	39.105,40	51.678,18

9.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA Ejercicio: 2018/2019

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	9330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	2.191,00	0,00	2.191,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	9335	0,00	0,00	0,00	2.191,00	0,00	2.191,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	9332	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	9333	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
(+/-) Traspasos y otras valoraciones (Combinaciones de negocio, etc.)	9334	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	9335	0,00	0,00	0,00	2.181,00	0,00	2.181,00

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA Ejercicio: 2018/2019

9.3. Activos financieros valorados a valor razonable

No hay activos valorados a valor razonable en el balance de la empresa.

9.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas

10. Pasivos financieros

10.1. Según lo que se establece en la consulta 2 publicada en el BOICAC número 87 de fecha de septiembre de 2011, en el cuadro adjunto correspondiente al desglose de los Pasivos financieros, no se han incluido las cuentas del subgrupo 47 del PGC y esto, según determina esta consulta, para considerar que estos elementos no derivan de una relación contractual, si no que tienen origen e un requerimiento legal.

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados Otros			
	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior	actual	anterior
Passivos financieros a coste amortizado							24.605,61	37.651,29	24.605,61	37.651,29
Pasivos financieros mantenidos para negociar										
Total							24.605,61	37.651,29	24.605,61	37.651,29

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA Ejercicio: 2018/2019

10.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	74,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,95
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	24.530,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.530,66
Proveedores	9426	11.674,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.674,73
Otros acreedores	9427	12.855,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.855,93
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	24.605,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.605,61

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

- b) No existen deudas con garantía real.
- c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio
- d) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago

11. Fondos propios

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Sdo. Inicial	Aumentos	Disminuciones	Sdo. Final
Fondo Fundacional o Fondo social	105.201,55			105.201,55
Fundadores por desembolsos no exigidos				
Gastos Constitución				
Reservas Voluntarias				
Resultados negativos Ejercicios anteriores	-76.941,04		-60,81	-77.001,85
Resultado del ejercicio	-19.320,53			-19.320,53
Total Patrimonio Neto y Pasivo				8.879,17

La fundación ha efectuado las medidas necesarias a efectos de poder obtener los recursos, que van destinados a poder equilibrar los fondos propios en el menor tiempo posible, para ello ha efectuado reducción en los gastos, sin minorar la finalidad específica de sus fines fundacionales.

12. Subvenciones, donaciones y legados

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance	96000	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	23.570,56	36.506,28

Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Destinación
Generalitat de Catalunya	22.270,56	Ayuda a Ciclos Formativos de arte floral
Donaciones	1.300,00	Donaciones proyectos diversos

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

13. Situación fiscal

13.1. Impuestos sobre beneficios:

Debido a que determinadas operaciones, por establecerlo así las respectivas normativas, tienen diferente consideración y tratamiento a efectos de su tributación en el impuesto sobre sociedades en la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

13.2. La fundación no tiene créditos por bases imponibles registrados en el balance al cierre del ejercicio.

13.3. Incentivos fiscales

En el ejercicio no se han aplicado beneficios fiscales

13.4. Otros aspectos de la situación fiscal

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

La sociedad tiene pendiente de comprobación todos los ejercicios no prescritos, ya que no tiene actuaciones en curso por parte de la Agencia Tributaria.

Conciliación entre el resultado contable y la Base imponible:

RESULTADO CONTABLE DEL EJERC.		-19.320,53
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades		
Diferencias permanentes	397.160,38	399.955,15
Diferencias temporarias		
Bases imponibles negativas		
Base imponible		-22.115,30

14. Ingresos y gastos

1. Gastos órgano de gobierno

No existe en el ejercicio gastos relacionados con el funcionamiento del órgano de gobierno.

2. Ayudas concedidas y otros gastos

No existen ayudas concedidas ni otros gastos relacionados con la partida nº 2 de la cuenta de resultados.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Consumo de mercaderías	91.983,00	133.654,04
a) Compras, netas devol y dto de las cuales:	91.983,00	133.654,04
- nacionales	91.983,00	133.654,04
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Consumo de Mat. Primas y otras Mat. consumibles	551,77	0,00
Compras, netas devol y dto de las cuales:	551,77	0,00
- nacionales	551,77	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00

Gastos de Personal

Desglose de los gastos de personal de la cuenta de resultados, con distinción entre sueldos y salarios, aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales

Concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Sueldo y salarios	67.245,14	110.986,37
Cargas sociales	21.213,97	28.865,63
a) Seguridad Social a cargo empresa	21.213,97	28.220,63
b) Aport. y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	645,00

Provisiones y contingencias

Sin movimiento en las partidas del balance durante el ejercicio

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA Ejercicio: 2018/2019

15. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingreso a finalidades estatutarias

En el ejercicio actual y en el anterior la fundación ha cumplido lo que dispone la Ley 4/2008 de 24 de abril y normativa vigente, aplicando sus ingresos al cumplimiento de sus objetivos fundacionales según el siguiente detalle:

Ingresos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Cuotas de usuarios e ingresos	402.768,39	414.267,11
Subvenciones donaciones y legados explotación	23.990,56	36.506,28
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.165,62	930,16
Ingresos financieros		0,00
Ingresos excepcionales	3.000,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
	434.924,57	451.703,55
Gastos		
Arrendamientos y cánones	2.818,93	1.030,74
Reparaciones y conservación	7.920,80	13.796,44
Transportes	184,33	0,00
Primas de seguros	4.405,64	4.707,91
Servicios bancarios	1.714,40	1.204,38
Publicidad propaganda y relaciones públicas	46.349,88	44.793,22
Suministros	9.610,45	11.228,49
Otros servicios	19.837,12	11.771,98
Otros tributos	23.718,39	1.804,35
Amortización del inmovilizado material	3.976,77	0,00
Intereses de deudas con entidades de crédito		0,00
Compras flores y complementos	92.534,77	133.654,04
Sueldos y salarios	67.245,14	110.986,37
Seguridad Social a cargo de la empresa	21.213,97	28.220,63
Trabajos realizados por otras empresas	693,18	20.669,57
Servicios profesionales independientes	151.874,14	136.593,53
Otras pérdidas gestión corriente	18,28	
Perdidas deterioro créditos comerciales	10,00	
Gastos financieros	128,91	
Impuesto corriente	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
	454.245,10	520.491,65
Ingresos	434.924,57	451.703,55
Gastos necesarios	-454.245,10	-520.491,65
Rentas e ingresos netos anuales	<hr/>	<hr/>
	-19.320,53	-68.788,10
Aplicación obligatoria 70%	0,00	0,00

Aplicación

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

16. Operaciones con partes vinculadas

16.3. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

Saldos y transacciones realizados con la sociedad en el ejercicio actual	Con sociedades del grupo	Con entidades asociadas y multigrupo.	Otros
ACTIVOS			
Préstamos y cuentas a cobrar			
Activos financieros disponibles para la venta			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Otros activos			
Total			
PASIVOS			
Deudas con entidades de crédito			
Otros pasivos			1.582,24
Total			1.582,24
INGRESOS			
Ingresos financieros			
Ingresos por ventas y prestación de servicios			
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles			
Otros ingresos			
Total			
GASTOS			
Gastos de alquiler			
Gastos por compras y prestación de servicios			80.791,86
Total			80.791,86

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

Saldos y transacciones realizados con la sociedad en el ejercicio anterior	Con sociedades del grupo	Con entidades asociadas y multigrupo.	Otros
ACTIVOS			
Préstamos y cuentas a cobrar			
Activos financieros disponibles para la venta			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Otros activos			
Total			
PASIVOS			
Deudas con entidades de crédito			
Otros pasivos			52.962,92
Total			52.962,92
INGRESOS			
Ingresos financieros			
Ingresos por ventas y prestación de servicios			
Ingresos por ventas y alquileres de inmuebles			
Otros ingresos			
Total			
GASTOS			
Gastos de alquiler			
Gastos por compras y prestación de servicios			
Total			

Los patronos no reciben ningún tipo de compensación por razón de su cargo en el Patronato.

Las operaciones vinculadas corresponden a los honorarios de los patronos en concepto de los servicios prestados como docentes durante el ejercicio.

MEMORIA

CIF: G61742938 - ESCOLA D'ART FLORAL DE CATALUNYA

Ejercicio: 2018/2019

17. Otra información

17.3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altos directivos			
Resto de personal directivo			
Técnicos y profesionales		1	1
Empleados tipo administrativo		3	3
Comerciales, vendedores y sim.			
Resto de personal cualificado			
Trabajadores no cualificados			
Total empleo medio		4	4

17.4. Cambios de los componentes del órgano de gobierno

No se han producido cambios en el órgano de gobierno de la Fundación

17.5. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que pudiesen alterar la evaluación de estas cuentas

17.4. Identificación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Según indican los Estatutos de la Fundación, en caso de disolución una vez liquidada la deuda se tiene que adjudicar el patrimonio a otras fundaciones o entidades sin ánimo de lucro con finalidades análogas a las de la fundación o bien a entidades públicas. En toda caso, las entidades destinatarias del patrimonio tienen que ser entidades beneficiarias del mecenazgo de acuerdo con la legislación vigente.

En Barcelona, a 30/09/2019